

ACTA CONSEJO URBANIZACIONES

FECHA: 15 de Marzo de 2021

HORA: 18:30h

LUGAR: Telemática

NÚMERO DE ACTA: 2/2021

ASISTENTES:

Presidente: Alfonso Baeza (Concejal Urbanismo)

Isabel Giménez (Concejala Participación)

D. (Técnica MA)

Jose Miguel González (VOX)

J. C. D. (Asociación de Vecinos **Somos**)

J. E.

O. R.

URBANIZACIONES:

EL BERROCAL (A.)

VISTA NIEVE (S.)

SAN MURIEL (P. S.)

SAN MURIEL (J. M. P.)

LA PONDEROSA (R. B.)

AMA CONSULTORES (V.)

ZYRCON ADMINISTRACION (M. d. B.)

Se aprueba acta anterior por unanimidad.

1.- Evolución del Proyecto "Integración de las Urbanizaciones" de las urb. "La Dehesa" y "San Muriel".

No hay respuesta por parte del secretario anterior de las actas y el estado de avance de la Dehesa.

Se propone para la integración la urbanización "La Atalaya", en sustitución de la Dehesa si no quiere continuar en el proyecto, la administradora ya se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento.

La Urb. San Muriel está pendiente de informe técnico definitivo para determinar el estado actual.

La segunda fase de la recepción sería:

- la integración y que el Ayuntamiento pase a ser responsable de las urbanizaciones.
- las subvenciones pasarán a formar parte del mantenimiento de las urbanizaciones.

Todo esto queda condicionado a los plazos, el estado de cada urbanización, y de aquellas que se quieran incorporar.

La redacción de las normas de integración ha sido redactada por el mismo equipo que el PGOU.

Se solicita que la Urb. San Muriel ponga a disposición de las demás urbanizaciones los pasos que han seguido, la documentación que han necesitado...

Se plantea también que no se retiren las subvenciones, si no que una parte se destine a dudas concretas para que se vayan adecuando a los estándares marcados por el Ayuntamiento.

Las subvenciones ahora no cubren ni el 50% de los gastos que tienen muchas urbanizaciones. Alfonso expone que las subvenciones se entregan en su totalidad (el año pasado se destinaron 181.000€)

Jose Miguel Gonzalez plantea que los costes de mantenimiento a escala son menores, y que exista un convenio que establezca que tipo de mantenimiento va a soportar el Ayuntamiento.

El PIR 21-24 va a destinar mil millones de euros a los pueblos de la CAM, aunque no sabe con que fondo se va a dotar al municipio de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, se propone que la adaptación de las infraestructuras más importantes provengan del programa (asfaltado).

2.- Calendario e ideas para los Proyectos a presentar por el Consejo (2022).

Tres proyectos: Reparación de Alcorques

Reparación de las tapas de suministro

Mejora de accesos a las urbanizaciones por seguridad vial.

Quedan aprobados los tres proyectos para su presentación desde este consejo.

3.- Propuestas definitivas para mejorar la relación entre los Consejos Sectoriales y el Consejo del Pueblo. Fecha próxima convocatoria.

El Consejo del Pueblo es y debe actuar como un órgano consultivo, que coordine los demás consejos, controle de manera transversal los proyectos que se llevan a cabo y su dotación presupuestaria.

Se debe retomar los planes de acción de la Agenda 21 y adecuarlos a la Agenda 2030.

Formalizar con Chabe el organigrama del Consejo del Pueblo y que sea el Consejo que ejerza de Secretario el que organice el trabajo.
El Consejo será a mediados del mes de Mayo.

4.- Aprobación del Reglamento del Consejo de Urbanizaciones

Una vez revisado por el secretario el primer borrador del reglamento y hechas las correcciones necesarias, se presenta el Reglamento del Consejo de Urbanizaciones que es aprobado por unanimidad.

5.- Posible unificación de los Consejos de Urbanismo y CUMA.

J. M. P. solicita que se unifiquen los consejos de urbanizaciones y Medio Ambiente, que se separaron porque "capitalizábamos" todas las reuniones y ahora que las urbanizaciones se van a integrar no es necesario.

Además comenta que estamos rodeados de vías pecuarias que afectan a las urbanizaciones y por tanto deberían unificarse.

A. considera que este debate está ya muy manido, que este Consejo debe existir porque las urbanizaciones tienen problemas muy específicos.

V. aporta que las urbanizaciones deben tener su propio espacio

J. C. mantiene que al ser una problemática concreta la de las urbanizaciones, sus especificidad deben tratarse de manera individual.

M. solicita que se conserve el Consejo.

Finalmente se acuerda que ambos consejos permanezcan separados y haya un representante del CUMA en el C. de Urbanizaciones y viceversa, se crucen las actas y podrán reunirse esporádicamente para tratar temas en común.

6.- Ruegos y preguntas.

- Siguen pendientes los pagos de las subvenciones, Alfonso explica que la nueva interventora ya está en ello.

- Las papeleras del paseo están llenas de basura, se solicita que se vacíen

- Poner algún tipo de dispositivo reductor de la velocidad en la rotonda de la Cruz en El Boalo.

- Limpiar seto y maleza de la Urb. El Soto.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión a las 20:30h, quedando convocada la próxima para el **26 de Abril de 2021 a las 19:00h.**